
CERTIFICADO N° 045/

Quien suscribe certifica que con fecha 21 de abril del año dos mil nueve en sesión ordinaria N° 013, mediante el acuerdo N° 045, con el voto del Sr. Alcalde, y el de la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal no aprueba la solicitud de apoyo del Grupo "Los Rayos del Sur", por tratarse de una actividad artística con fines de lucro para ellos.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal